



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2014.-

VISTO:

La Nota FCN. N° 104/14 de la Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, Dra. Susana Risso sobre el llamado a integrar el Comité Académico de Posgrado de esta Facultad y la solicitud de incorporación de la Dra. Patricia Vallati como miembro suplente, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento del comité Académico de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, contar con la totalidad de sus miembros.-

Que la interesada cumple con los requisitos establecidos en el art. 3° (R.CDFCN. N° 359/12).

Que la Dra. Patricia Vallati pertenece al área en que se ha llamado la inscripción.

Que se han analizado los antecedentes de la postulante.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. **Patricia VALLATI** docente del área de Geología, como miembro suplente Ad-honorem del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 11 de diciembre de 2014 y hasta el 07 de octubre de 2018.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 692/14.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Patricia Vallati
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.